

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

La empresa Eureka Networks SAS, es una entidad que se encarga de dimensionar e implementar soluciones IT para proteger los sistemas de vulnerabilidades y de amenazas o ataques informático, ofertando una amplia gama de soluciones para cubrir todas las demandas tecnológicas y de operaciones.

Esta Política tiene alcance a todas las instancias participativas de la organización.

La empresa Eureka Networks SAS, se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, buscando prevenir los riesgos ocupacionales y enfrentar con diligencia las dificultades que puedan presentarse en las labores propias, mediante los siguientes criterios:

1. El diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), basado en la mejora continua de los procesos, y la protección del medio ambiente.
2. El cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables y de otra índole a los que haya lugar.
3. Que todas las instancias, asuman la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, vinculando a las partes interesadas en el SG-SST.
4. Se destinarán los recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.
5. Que todos los trabajadores, proveedores, contratistas visitantes y/o practicantes; tendrán la responsabilidad de cumplir las normas y procedimientos de seguridad establecidos, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.

OBJETIVOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Cumplir con el plan operativo anual para la implementación del SG-SST.
2. Asegurar la ejecución presupuestal definida para el sistema SST
3. Promover y dinamizar todas las actividades de formación para incentivar la responsabilidad individual frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo
4. Dar cumplimiento a las estrategias para garantizar la seguridad y salud de los colaboradores, contratistas y subcontratistas y visitantes
5. Dar cierre a los respectivos planes de mejora de acuerdo con los hallazgos encontrados en la medición, seguimiento y evaluación realizada al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los diez (10) días del mes de octubre de 2022,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RAG', with the letters 'RAG' written below it.

Ricardo Andrés Granados Gómez
Representante legal